

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22274 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 620/2020, en el que se ha dictado auto en fecha 1 de julio de 2020 declarando en concurso a Maria de las Nieves Martínez Moya.

Asunto: Concurso consecutivo 620/2020

Entidad concursada: Maria de las Nieves Martínez Moya con DNI 48906316J.

Fecha auto declaración concurso: 1 de julio de 2020.

Administrador concursal: MAJESTIC LEGAL, S.L.P. (CIF B04898250), quien interviene a través de la persona física Javier Villanueva Larrosa con DNI 47610689E, domicilio profesional en avenida Diagonal 601, 8º de Barcelona (08028). Tel: 618377105. Dispone de correo electrónico: concursal@larrosalegal.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 13 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200029619-1